Asunción, 17 de septiembre de 2010

ADENDA Nº 1

Señores:
Presente:

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, con referencia a la Contratación Directa denominado ***"Contratación de Servicio de Consultoría para Análisis de Legajos de Procesos de Contrataciones – Segundo Llamado – ID Nº* 192084"** y de conformidad con el Art. 22 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y Art. 40 del Decreto N° 21.909/03 sobre modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones debido a que en la fecha de apertura de sobre solo se han presentado dos oferentes y a fin de comunicarles que la Carta de Invitación y Cotización de Oferta queda modificado según los siguiente:

ACLARACION I:
Anexo I

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entradas de la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López Nº 5.556, 4º Piso, Bloque "A" y a más tardar el día ***30 de septiembre de 2010,*** **hasta las 08:45 horas, adjuntando fotocopia autenticada de Cédula de Identidad de la persona que presenta la oferta**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Aclaración: El sobre oferta contendrá 2 (dos) sobres: 1(un) sobre con la oferta técnica y 1(un) sobre con el precio, los mismos deberán ser debidamente identificados con nombre aclaratorios.

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción sito en Avenida Mariscal López Nº 5.556, 4º Piso, Bloque "A" el día ***30 de septiembre de 2010 a las 09:00 horas***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Observación: se hará en 2(dos) etapas:

1ra.Etapa: Apertura de la oferta técnica

2da. Etapa: Una vez realizada el análisis técnico la convocante notificara a las firmas consultoras el resultado de dicha evaluación, indicando para aquellas que no hayan obtenido el **puntaje mínimo (70 %),** que sus **ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección.** En la misma comunicación la convocante estará informando sobre la **fecha y hora** fijadas para abrir las **ofertas de precios** de aquellas firmas que hallan resultado calificadas técnicamente.

La fecha de apertura de oferta económica se realizará dentro de los 5 (cinco) días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación, el mismo será realizado en acto público.

ABOG. MANUEL W. CHAVEZ CABALLERO
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción